

Acta de las reuniones del Jurado de la XVIII Convocatoria de los Prismas Casa de las Ciencias a la Divulgación.

El Jurado, cuya presidencia, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde de La Coruña, corresponde a D. Manuel Toharia, director del Museu de las Ciències Príncipe Felipe de Valencia, está constituido además por los siguientes miembros: D. Miguel Barral, periodista científico, D. Fernando Garrido, miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Casa de las Ciencias, Dña. Nieves Gordón, responsable de comunicación y gestión del Planetario de Pamplona, D. Horacio Naveira Fachal, decano de la Facultad de Ciencias de la Universidade da Coruña, Dña. Gemma Revuelta, subdirectora del Observatorio de la Comunicación Científica de la Universidad Pompeu Fabra, D. Javier Sampedro, periodista científico, diario El País, y D. Ramón Núñez, que actúa como Secretario.

Tras las reuniones celebradas en los días 30 de septiembre y 1 de octubre y siendo las 12 horas del día de la fecha, este Jurado:

1.º Acuerda por mayoría otorgar el Prisma al mejor texto original e inédito de divulgación científica, y el premio dotado con seis mil euros, al trabajo titulado “Cuando éramos caníbales”, original de Carles Lalueza Fox, por su capacidad para motivar y cautivar al lector desde las primeras líneas, suscitando su interés hacia un tema original, así como por su rigor en la documentación y su enfoque multidisciplinar.

El Jurado desea señalar su satisfacción al percibir la existencia de una mayor sensibilidad e interés en el ámbito universitario hacia la divulgación científica.

2.º Decide por unanimidad, con una abstención por motivos personales, otorgar el Prisma al mejor artículo periodístico de divulgación científica publicado durante el año 2004, y el premio dotado con seis mil euros, al trabajo titulado “La voz única de los Stradivarius”, original de María Ares Espiñeira y publicado en el suplemento Tercer Milenio del Heraldo Aragón, por su planteamiento abierto, divergente y realista sobre cómo funciona la ciencia, y su capacidad para integrar diferentes aspectos de la cultura mediante el uso de sorprendentes analogías.

3.º Decide por unanimidad otorgar dos menciones honoríficas a los artículos:

- “Examen a la ciencia”, de Rafael Ruiz y Mónica Salomone, publicado en El País Semanal, por ser un trabajo riguroso, bien documentado y situar la ciencia y sus protagonistas en primera plana, dentro de un suplemento dominical de gran tirada.

- “Sangre caliente”, de Francisco Cañizares, publicado en la revista Quo, por el interés del tema y su tratamiento accesible y ameno en un medio de gran difusión, con ilustraciones y textos perfectamente integrados entre sí.

4.º Decide por mayoría otorgar el Prisma al mejor libro de divulgación científica editado en España en 2004, al titulado “Hijos de un tiempo perdido. La búsqueda de nuestros orígenes”, de Editorial Crítica, por su contenido divulgativo, ameno y al tiempo riguroso, la calidad de la edición, sus elaboradas y originales ilustraciones, y la calidez de su redacción a la hora de abordar la forma de vida de nuestros antepasados.

5.º Decide por unanimidad otorgar el Prisma al mejor trabajo multimedia destinado a la divulgación científica, y el premio dotado con seis mil euros, a la página web “caosyciencia.com”, presentada por Annia Doménech, Gabinete de Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias, por la variedad de sus contenidos, que abarcan muy diversas ramas de la ciencia, el rigor y al tiempo el equilibrio informativo y divulgativo, la gran calidad de las ilustraciones que complementan a los textos y por haber conseguido un importante grado de implicación de los investigadores en tareas de divulgación.

6.º Decide por unanimidad otorgar un Premio Especial del Jurado al Parque de las Ciencias de Granada por su continuada labor divulgadora en el pasado decenio, su crecimiento armonioso e imparable, y por haber conseguido aunar toda clase de intereses políticos, económicos, científicos y divulgativos en sus órganos de gobierno y en su actividad cotidiana.

En La Coruña, a 1 de octubre de dos mil cinco